INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 de Mayo del 2005

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LA CHIRIPA CHIRS S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias de LA CHIRIPA CHIRS S. A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2004, siendo mi responsabilidad el emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión fue efectuada mediante las respectivas pruebas, basándome en los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 SEP 2005
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL